

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 279456	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 24. Mayo. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1984

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45F 3/22
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "HAMACA PERFECCIONADA"
---

(71) SOLICITANTE (ES) D. Marcial Pérez García
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polígono de Arbes, nº 4, IRUN (Guipúzcoa)
--

(72) INVENTOR (ES) el solicitante
--------------------------------------

(73) TITULAR (ES) el solicitante
-------------------------------------

(74) REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA
---------------------------------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una hamaca que ha sido sensiblemente perfeccionada en orden a mejorar su funcionalidad y eficacia, concretamente a conseguir un carácter autónomo para la misma, que permita su utilización en cualquier paraje y en ausencia de cualquier tipo de elemento accesorio.

Como es sabido, las hamacas clásicas están constituidas a partir de una red de pita u otro material adecuado, de contorno rectangular, que se extiende entre dos travesaños que afectan a sus bordes menores, travesaños a los que se asocian tirantes con los que se realiza la fijación de la hamaca, por ejemplo, entre los troncos de dos árboles adecuadamente distanciados, de manera que dichos árboles actúan como elemento soporte para la hamaca y en su caso como sombrilla.

Obviamente, como soporte puede ser utilizado cualquier otro tipo de objeto, como por ejemplo un poste o cualquier otro elemento fijo de altura adecuada.

Esto trae consigo que la utilización de las hamacas convencionales quede limitada a zonas o puntos muy determinados, en los que existen y por tanto pueda disponerse de los elementos anteriormente citados.

La hamaca que se preconiza ha sido especialmente concebida y estructurada, como anteriormente se ha dicho, en orden a resultar totalmente autónoma, por lo que la misma puede ser instalada en cualquier lugar deseado, como por ejemplo un descampado, una playa, una terraza, etc.

Otra de las características de la invención se centra en el hecho de que los elementos soporte de la hamaca propiamente dicha, que confieren a ésta su carácter autónomo, son plegables, determinando una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante, tanto para su almacenamiento, como para su transporte, a lo que hay que añadir además el reducido peso de tales elementos, que repercute también favorablemente en su manejo y transporte.

Otra de las características de la invención se centra en el hecho de que la hamaca propiamente dicha puede ser variada a voluntad en altura, dentro de unos determinados límites, a la vez que la catenaria de dicha hamaca también puede ser variada regulando el distanciamiento entre soportes.

Por último, también constituye una característica de la invención, el hecho de que la hamaca incorpora una sombrilla de protección, con la particularidad además de que dicha sombrilla puede afectar parcial o totalmente a la hamaca propiamente dicha, en función del criterio del usuario.

Para ello la hamaca que la invención propone se constituye mediante dos soportes laterales, materializados en puntales telescópicos, asistidos por respectivas bases plegables y dotados en su extremidad superior y libre de los que queda suspendida la hamaca propiamente dicha.

Las citadas bases plegables, abatibles contra los respectivos puntales, confieren a estos últimos el adecuado grado de estabilidad, mientras que la naturaleza telescópica de dichos puntales, además de permitir reducir sus dimensiones para el transporte y almacenamiento de la hamaca,

permiten regular la altura de su extremo superior, respecto de la base de apoyo y, consecuentemente, regular la altura de la hamaca.

5 Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que entre los dos extremos superiores de los puntales se establezca otra barra telescópica, que permite distanciar adecuadamente a los mencionados soportes, actuando como medio de retención que impide la tendencia a la aproximación de los mismos, debida al efecto del peso del cuerpo del usuario, depositado sobre la hamaca propiamente dicha. 10

Esta barra telescópica actúa además como soporte de la sombrilla propiamente dicha, para lo cual cuenta con una pluralidad de parejas de brazos abatibles, capaces de adaptarse a dicha barra en situación inoperante, o de adoptar un posicionamiento perpendicular a la misma, situación en la que la lona constitutiva de la sombrilla queda extendida al fijarse a los extremos de dichos brazos. Obviamente pueden disponerse unos brazos en situación operante y otros en situación inoperante, con lo que la operatividad de la sombrilla puede ser parcial, a voluntad del usuario, como se ha dicho anteriormente. 15 20

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente: 25

La figura 1 muestra una vista en alzado lateral de una hamaca realizada de acuerdo con el objeto de la presen- 30

te invención.

La figura 2 muestra un perfil de la citada hamaca.

La figura 3 muestra una vista en planta de la misma, en la que la lona correspondiente a la sombrilla ha sido re-  
5 presentada de forma parcial en orden a mostrar los elemen-  
tos soporte de la misma.

A la vista de estas figuras puede observarse como la hamaca que la invención propone se constituye mediante dos  
10 soportes laterales, claramente visibles en la figura 1, cons-  
tituidos a base de un puntal o mástil 1, a cuya extremidad  
inferior se asocia una base plegada, formada por dos brazos  
laterales 2 y 3 y un brazo interior 4, todos ellos relaciona-  
dos con el extremo inferior del puntal 1 a través de bisagra-  
15 gras 5 y a la vez que dichos brazos 2, 3 y 4, por su extre-  
midad libre, reciben articuladamente a través de las bisagras  
6 a respectivos tirantes 7 que, también a través de bisagras  
8, confluyen en una corredera 9 deslizante sobre el propio  
puntal 1 y fijable, con la colaboración del pasador 10, en  
20 la posición en la que los brazos 2, 3 y 4 resultan coplána-  
rios y definen una amplia base de apoyo triangular.

El puntal 1 es hueco y en su interior juega telescópi-  
camente el sector 11, acoplamiento telescópico que además de  
25 permitir reducir las dimensiones del puntal en situación ino-  
perante, permite regular la altura operativa del soporte, pa-  
lo que el sector 11 incorpora una pluralidad de taladros dia-  
metrales 12, con uno de los cuales colabora un pasador 13  
existente en la extremidad libre del sector inferior 1.

En la extremidad superior de los sectores 11 correspon-  
dientes a los soportes, se establecen respectivos ganchos 14  
30 destinados a sustentar a la hamaca propiamente dicha 15, a

través de los tirantes flexibles 16 y con la colaboración de una argolla 17. Evidentemente, en función de la altura de los soportes laterales, definida por el taladro 12 elegido para la fijación entre los dos tubos constitutivos de cada puntal, se obtendrá una altura efectiva para la hamaca propiamente dicha 15, mientras que en función del distanciamiento entre soportes se obtendrá una determinada catenaria para dicha hamaca.

Como complemento de la estructura descrita la hamaca incorpora una barra telescópica 18-19, de longitud regulable y fijable mediante el pasador 20, provista en sus extremos de argollas 21 para su acoplamiento a los ganchos 14, teniendo dicha barra telescópica una doble función, por un lado distanciar adecuadamente los soportes laterales, evitando la tendencia a la aproximación de los extremos superiores de los mismos, debido al peso del usuario depositado sobre la hamaca propiamente dicha, y por otro constituir el soporte para la sombrilla, constituida por la lona 22.

En este último sentido a la barra telescópica 18-19 son solidarias una pluralidad de pequeñas pletinas transversales 23, sobre cada una de las cuales se montan articuladamente una pareja de brazos 24, capaces de abatirse sobre la barra de acuerdo con la representación en línea discontinua de la figura 3, en situación inoperante, o de extenderse lateral o perpendicularmente a la misma, para constituir los soportes de la citada lona 22. Al ser los brazos 24 de accionamiento independiente, se deduce fácilmente que la situación operante de los mismos puede ser seleccionada a voluntad, en orden a que la sombrilla 22 sea extendida total o solo parcialmente, de acuerdo con el criterio del usuario.

Como se observa en las figuras, los diferentes pasadores que intervienen en la fijación de los elementos móviles del conjunto, están asistidos por respectivas cadenas 25 que hacen que tales pasadores resulten imperdibles.

5 De acuerdo con la estructuración descrita, en situación inoperante de la hamaca las bases plegables 2-3-4 se abaten sobre los respectivos puntales 1, por desplazamiento ascendente de la corredera 9, como se ha representado en situación parcial y en línea discontinua en el soporte 12 -  
10 quierdo de la figura 1, a la vez que el sector superior 11 de dichos soportes se alberga en el interior de los puntales 1. A su vez los brazos 24 correspondientes a la sombrilla se abaten sobre la barra telescópica y el sector 18 de esta última se albergan en el interior del sector 19, con lo que también este conjunto reduce al mínimo su volumen.

15 Por el contrario en situación operante los puntales 1-11 adquieren con carácter estable la altura adecuada, a la vez que las bases plegables adoptan un posicionamiento operante rígido, quedando además los dos soportes rigidamente relacionados por su extremidad superior a través de la barra telescópica 16-19, con lo que se elimina la tendencia a bascular hacia adentro los soportes, por efecto del peso que está soportando la hamaca propiamente dicha 15.

25 A tenor de lo anteriormente expuesto resulta evidente que la hamaca es utilizable en cualquier zona deseada, en ausencia de cualquier tipo de soporte auxiliar ajeno a la misma y con medios propios para suministrar sombra al usuario.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

5

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

10

Los términos en que se ha redactado esta memoria descriptiva deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de nueva invención, a favor de D. Marcial Pérez García, con domicilio en Polígono de Arbes, 4 Irún (GUIPUZCOA), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

10

15

1ª.- Hamaca perfeccionada, esencialmente se caracteriza por estar constituida mediante dos soportes extremos, a base de puntales telescópicos, provistos inferiormente de bases plegables, mientras que superiormente incorporan ganchos de los que queda suspendida la hamaca propiamente dicha, habiéndose previsto que dichos puntales y a través de los citados ganchos, estén relacionados mediante una barra telescópica superior, en funciones de elemento distanciador o rigidizador, barras telescópicas que incorporan medios de sustentación para una segunda lona, en funciones de sombrilla.

20

25

2ª.- Hamaca perfeccionada, según reivindicación 1ª, caracterizada porque las bases plegables correspondientes a los soportes extremos se constituyen mediante dos brazos laterales y un brazo interior, unidos articuladamente a la extremidad inferior del "puntal" y que reciben cerca de sus extremos libres, también articuladamente, a respectivos tirantes que confluyen en una corredera instalada sobre el propio puntal, corredera con la que colabora un pasador de bloqueo que establece una situación estable para el conjunto en posición horizontal para los tres citados brazos.

30

3ª.- Hamaca perfeccionada, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el sector superior de cada puntal, que juega telescópicamente en el interior del otro, está provisto de una pluralidad de orificios diametrales

que permiten el acoplamiento selectivo de un pasador, en orden a regular la altura operativa del puntal.

5 4ª.- Hamaca perfeccionada, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque uno de los dos sectores de la barra telescópica superior está provisto también de una pluralidad de orificios diametrales que, con la colaboración de otro pasador, permiten regular a voluntad la longitud de dicha barra y, consecuentemente, el distanciamiento entre los soportes extremos.

10 5ª.- Hamaca perfeccionada, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque sobre la citada barra telescópica se disponen pletinas transversales a las que se asocian articuladamente respectivas parejas de brazos capaces de abatirse sobre la barra en situación inoperante, 15 o de adoptar un posicionamiento perpendicular a la misma, en su situación de soportes para la lona constitutiva de la sombrilla.

6ª.- "HAMACA PERFECCIONADA".

20 Tal y como queda descrito en la memoria precedente, que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 24 de Mayo de 1.984

P.A. de D. Marcial Pérez García

Victor Gil Vega:



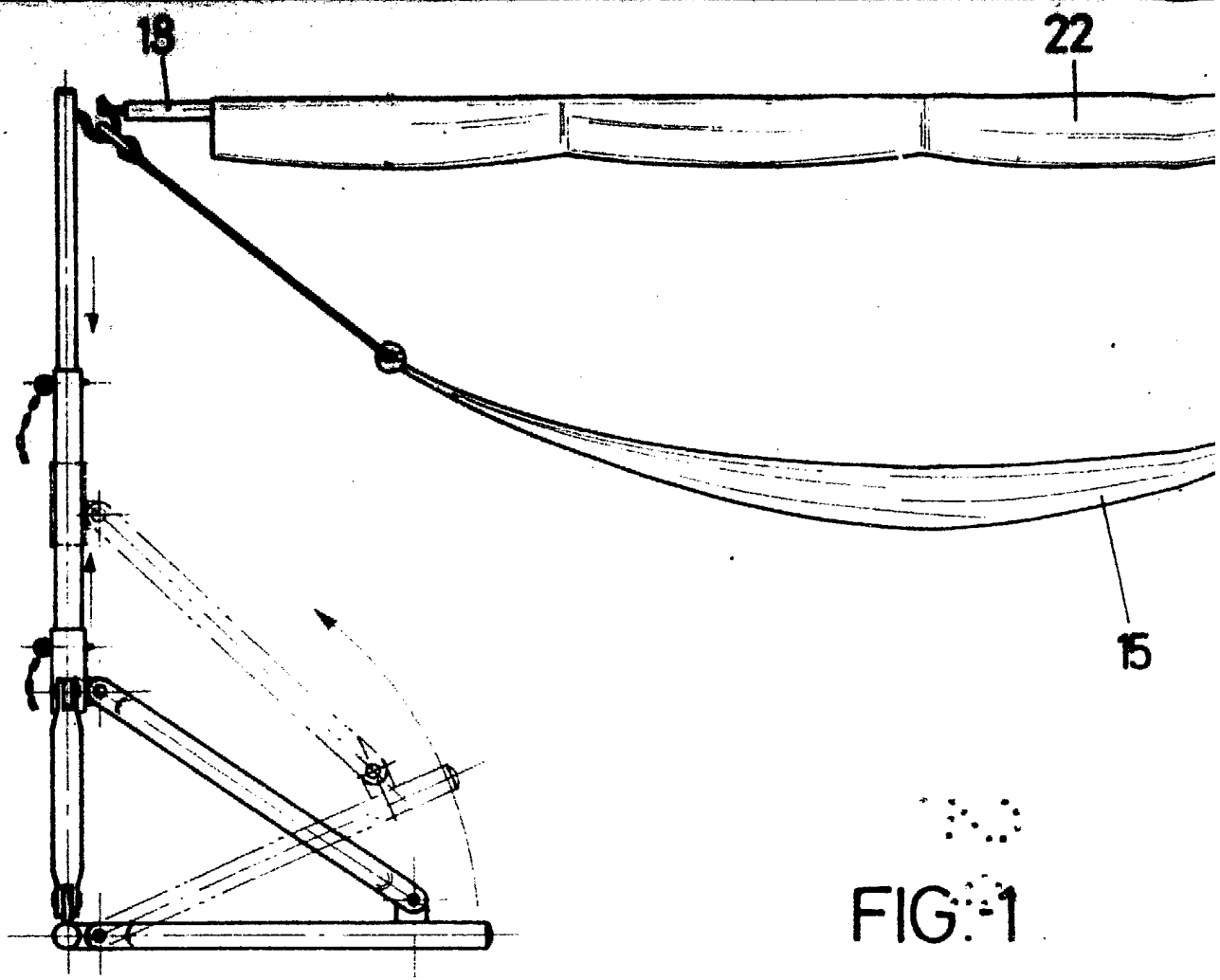


FIG.-1

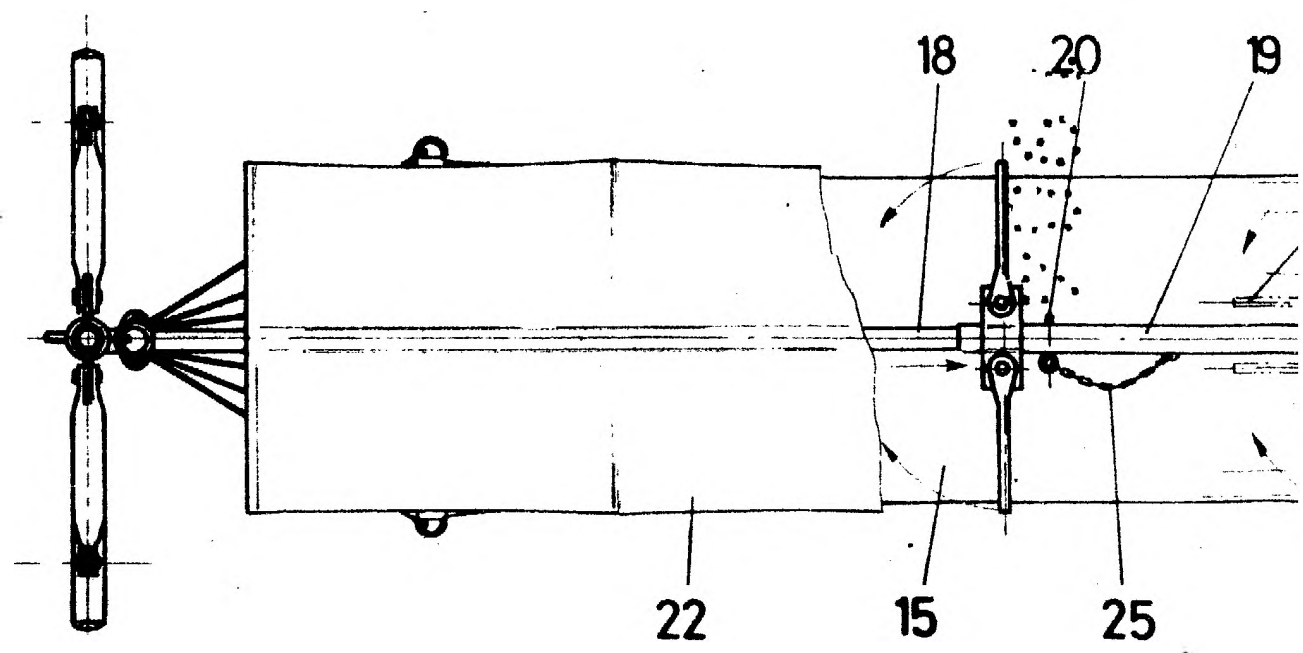


FIG.-3

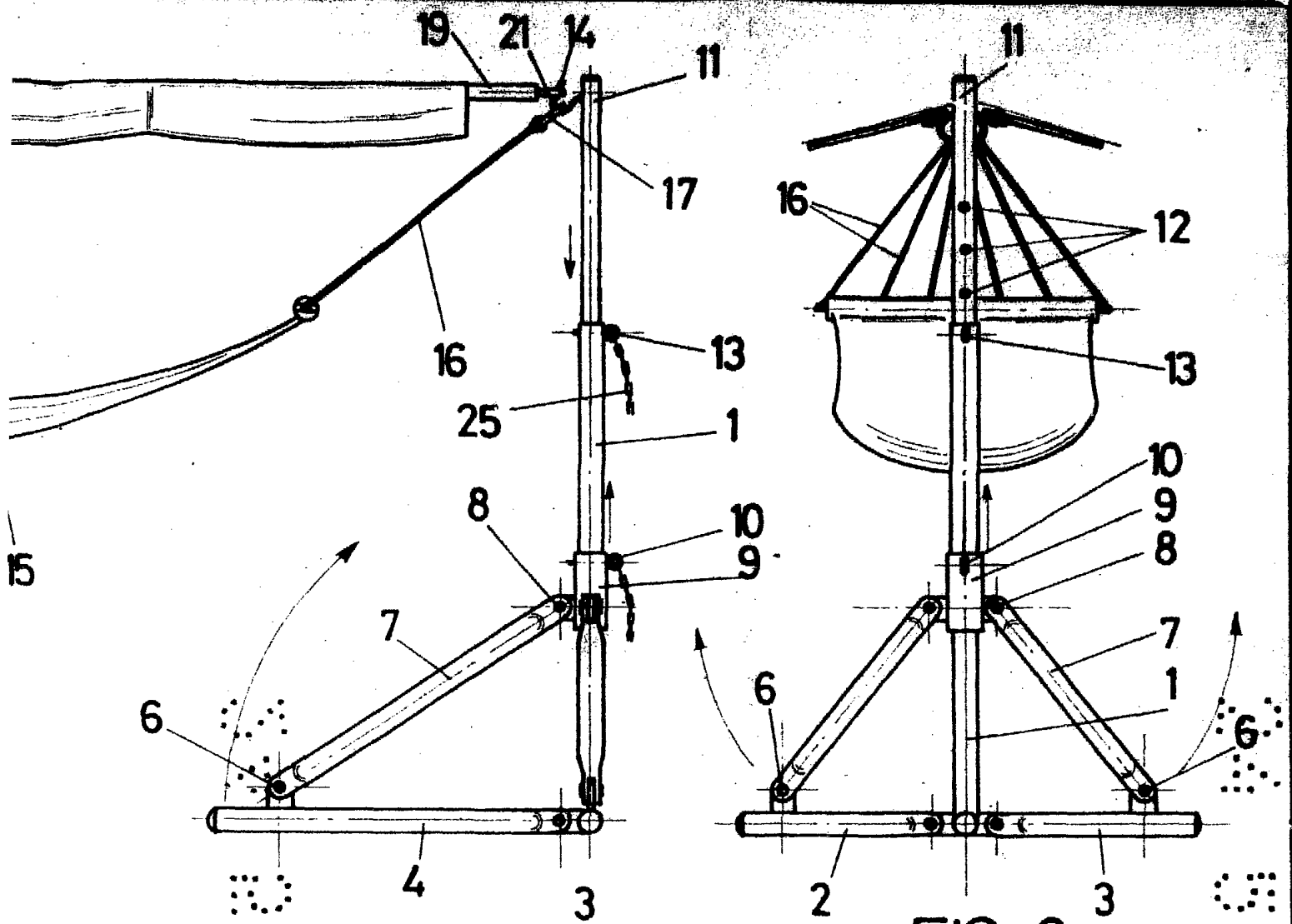
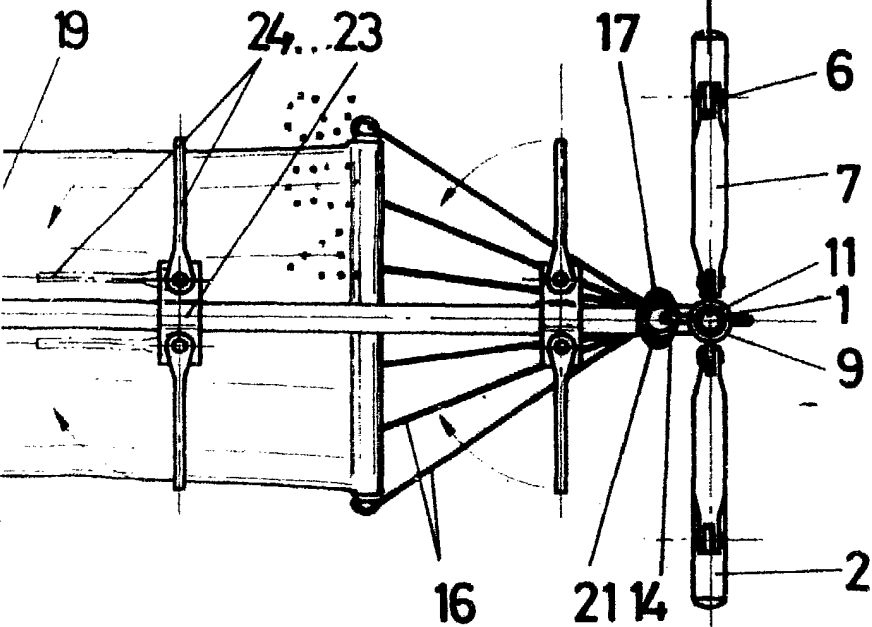


FIG.-2



MADRID 24 MAYO 1984

VICTOR GIL VEGA  
por poder